

Juan Luengo

Antonio Portan

Niño Luengo

Juan Ximeno

Amor

En esta Villa a ocho de Mayo de mil
ochocientos noventa y cuatro
en sus Salas Capitulares de Ayuntamiento
Constitucional de esta ciudad, por mi el Secre-
tario se dio cuenta de una circular del
Sr. D. Felipe Agust. Pol. de la Prov. de P. de
Oriente, inserta en el Bol. of. de 2. de
Marzo de 50, mandando se suspenda el
pago de cualquier libramiento que se haya
expedido sobre el reparto hecho a los pueblos
a favor de la Casa de Beneficencia y de ella
señala nota si alguna cantidad hubiera
ya entregado por este concepto y fue en
la Verificación: el Sr. Presidente manifestó
que atendiendo a la premura del tiempo
había concurrido negativamente, y la com-
paración agnada era importante; queda-
do enterada de lo demás de contenido el
citado Bol. y del de 4. de actual n.
de 31. y firmados los Sr. Secretarios; de D. Corripio

Carlos Cruz

Angel Portan

Juan Luengo

Julian Lopez

Antonio Portan

